



Infotrànsit

CASTELLÀ / SEGURIDAD VIAL

# Un 65% más de sanciones por no tener la ITV al día

🕒 05 julio 2023   👤 INFOTRANSIT   💬 DEIXA UN COMENTARI

Durante los últimos dos años se ha producido un **incremento considerable de los conductores que circulan por nuestras carreteras sin tener al día la Inspección Técnica de Vehículos (ITV)**. Las cifras de sanciones relacionadas con la ITV han aumentado un 65% en los últimos diez años, y se ha pasado de los 57.069 expedientes iniciados en 2012 a los 94.398 de 2022. Esto quiere decir que, **durante el año pasado, se pusieron de media en toda Cataluña 259 sanciones al día** por no tener la ITV en regla. Hay que tener presente que no pasar la ITV conlleva un riesgo para la seguridad propia y la del resto de los usuarios de la vía, ya que **un vehículo en buen estado de mantenimiento reduce el riesgo de accidente por cuestiones técnicas**. Además, las sanciones por conducir sin tener la ITV al día pueden ir de los 200 a los 500 euros según el tipo de irregularidad que se detecte: la sanción será de 200 euros si la ITV está caducada o si se circula con una inspección desfavorable, y si el vehículo circula con una ITV negativa, la sanción sube hasta los 500 euros.



Los factores que han llevado a este aumento de las sanciones son varios y no se pretende ahora alarmar a la ciudadanía, pero sí dar un **toque de atención a los conductores y propietarios de un vehículo**. El inspector jefe de la División de Tráfico de los Mossos, Andreu González, asegura que “ya desde la pandemia, vimos una tendencia al alza en el número de vehículos que circulaban sin la ITV. Las moratorias o cambios de plazos en la vigencia de los permisos descolocaron a algunos ciudadanos, que no tenían claro cuándo debían pasar la ITV o el tiempo que les duraba la validez de la inspección. También se dio el caso de propietarios que habían tenido el vehículo aparcado durante mucho de tiempo, sin usar y que, por miedo a no pasar la ITV, decidieron no llevarlo a inspeccionar”.

### Año de pandemia

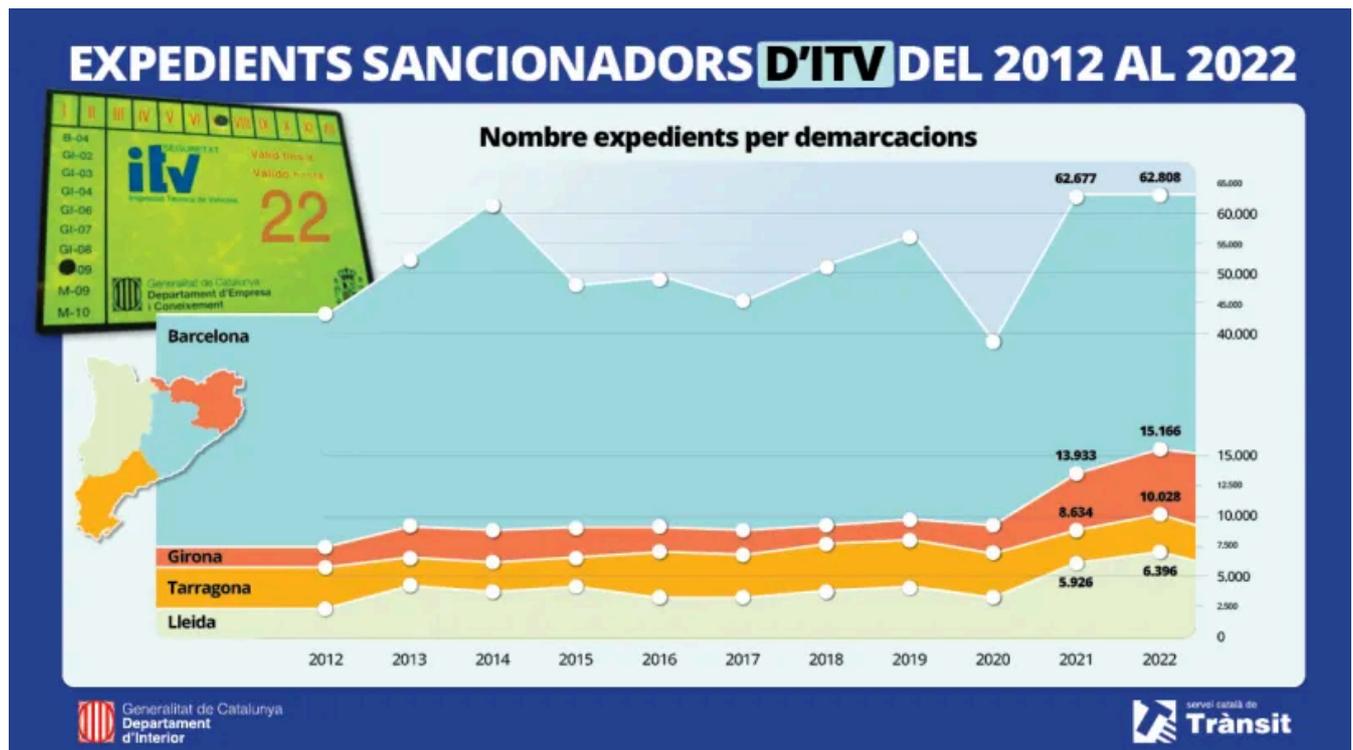
En 2020, año de la pandemia y de las restricciones de movilidad, se sancionó a más de 58.000 conductores, lo que supuso un descenso en el número de sancionados respecto a los años anteriores, en los que se había producido un ligero pero constante aumento. Por lo tanto, en 2020 hubo de media en Cataluña 160 sanciones al día, cuando en el año anterior, 2019, había habido 215. Pero el año 2020 fue un espejismo y durante los dos años siguientes se pasó a los 91.170 sancionados de 2021 y a los 94.398 sancionados de 2022.

El **inspector Andreu González** explica que “es cierto que cuando ya se ha creado una tendencia como esta, cuando se detecta un incumplimiento específico como puede ser este, entonces desde Mossos se mira más, todavía se controla con más intensidad. Esto también podría ayudar a explicar este aumento de las sanciones relacionadas con la ITV. Además, los agentes tienen ahora unas dinámicas y unas mejoras tecnológicas que les permiten comprobar con mucha más facilidad si el vehículo tiene la ITV en regla”. El inspector deja claro que **“el hecho de que hayan aumentado las sanciones no significa que nuestras carreteras estén llenas de vehículos antiguos o en muy malas condiciones mecánicas. En estas sanciones hay mucho vehículo nuevo que tiene que pasar la ITV por primera vez y que, por el motivo que sea, a menudo por olvido o ignorancia, no la pasa”**.

### Sanciones por demarcaciones

Si analizamos los datos de vehículos sancionados por demarcaciones, la de Barcelona es la que el año pasado tuvo el número más elevado, con 62.808 expedientes iniciados relacionados con la ITV. Esto significa que durante los últimos diez años ha habido un aumento de casi el 50%, comparados con los 42.024 de 2012. En cambio, la demarcación que ha tenido un mayor aumento de vehículos sancionados durante la última década es Lleida, que ha pasado de 2.703 en 2010 a 6.396 en 2022; por lo tanto, estamos hablando de un aumento del 136%.

En cuanto a Girona, se ha pasado de 7.180 expedientes sancionadores en 2012 a los 15.166 del año pasado, lo que supone un aumento en diez años del 111%. En la demarcación de Tarragona, el incremento es del 94%, puesto que hace diez años hubo 5.162 sanciones relacionadas con la ITV, cuando el año pasado había sido 10.028.



## El verano, una estación con mucha movilidad

Llega la época de verano y la temporada de vacaciones, uno de los periodos del año con más movilidad en nuestra red viaria. Por lo tanto, se hace totalmente **imprescindible tener nuestro vehículo en las mejores condiciones mecánicas y, evidentemente, haber pasado la ITV**. Si toca pasarla en los próximos días, antes de ir se puede comprobar el nivel de aceite del motor y del líquido de frenos, el funcionamiento de las luces exteriores y del limpiaparabrisas, el estado y la presión de los neumáticos o el anclaje de los cinturones. Como dice el inspector jefe Andreu González, “las inspecciones de hoy en día son más estrictas y complejas y, por nuestra seguridad y la del resto, hay que tener el vehículo en buenas condiciones y pasar la ITV siempre que se nos requiera”.

► BLOG